

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de *setiembre* de 1997.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el considerando III de la Resolución N° 154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N° 34/96; SE RESUELVE:

1°) Convalidar la designación interina efectuada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante el punto 6 del Acta 2714, referente al auxiliar de servicio, señor Jorge Juan HERMAN (D.N.I. N° 7.770.323), en reemplazo del señor Benedicto Alejandro Pugliese que fue promovido interinamente, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3.

2°) Hacer saber a la citada cámara que en lo sucesivo, conforme lo previsto en el art. 1° de la Resolución N° 34/96 y considerando III de la Resolución N° 154/96, deberá contar -como requisito previo a la designación de agentes en cargos del Anexo III del personal- con la autorización expresa de este Tribunal. Caso contrario no se dará curso favorable a la convalidación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. HAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION